

Pago.— Con cargo a los presupuestos de 1991 y 1992 al 50%. Partida 611.01.

Fianzas Provisional y definitiva: Fianza Provisional: 420.594 pesetas; Fianza Definitiva: el 4% del remate.

Presentación de Proposiciones durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13,30 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición:

D. ..., con D.N.I. ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O.R. nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar la obra de Construcción de Casa Consistorial en el precio de ..., con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones.

Ochánduri, a 6 de Mayo de 1991.— El Alcalde, Elías Marrón Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA BAJERA

Subasta de las obras de construcción de Casa Ayuntamiento en Santa Eulalia Bajera V.A.415

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Pliego de Condiciones que ha de regir la contratación mediante subasta, de las obras de construcción de Casa Ayuntamiento en Santa Eulalia Bajera, queda expuesto al público por espacio de ocho días a efectos de reclamaciones y sugerencias, significando que de no producir éstas, se cometerá dentro del plazo para presentar proposiciones por los licitadores, y dentro del plazo de veinte días hábiles a contar de la fecha de este anuncio en el B.O. de La Rioja.

Objeto de la subasta: Las obras de construcción de la Casa Ayuntamiento de Santa Eulalia Bajera con arreglo al proyecto redactado por D. Ramón Ruiz Marrodán.

Tipo: Será el de 11.242.168 Pts. a la baja.

Fianza provisional: La fianza provisional se fija en 225.000 Pts. en metálico o en aval bancario.

Fianza definitiva: 450.000 Pts. en metálico o aval bancario.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir del anuncio en el B.O. de La Rioja.

Modelo de proposición el que figura en expediente en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil al de terminación de presentación de proposiciones.

Santa Eulalia Bajera, 22 de Abril de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA EN CAMEROS

Concurso para la adjudicación del servicio de piscinas

V.A.423

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 9 de Mayo de 1991, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación, mediante concurso público, del servicio de Piscinas Municipales, se expone al público por plazo de 8 días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente, se convoca, con carácter de urgencia, el concurso para adjudicar el servicio de Piscinas Municipales, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones y Reglamento del Servicio que tendrán carácter contractual.

Objeto.— Atención, cuidado y limpieza de las piscinas. Atención, cuidado y limpieza del recinto en general; prestación del servicio de socorrista de acuerdo con su normativa específica; presentación del servicio de taquilla y control de taquilla y prestación del servicio de bar a su cuenta y riesgo con sujeción a las disposiciones que le pudieran afectar.

Tipo.— 120.000 ptas./temporada, mejorables a la baja.

Duración del contrato.— Meses de Julio y Agosto del presente año. Se podrá ampliar varios días, antes y después de las fechas, dependiendo de las condiciones meteorológicas y de mutuo acuerdo.

El personal que desempeñe labores en la prestación del servicio, dependerá a todos los efectos del adjudicatario y se valorarán cuantas sugerencias puedan mejorar la prestación del servicio.

Fianzas: Provisional 5.000.- ptas., Definitiva: 200.000.- ptas.

Presentación de Proposiciones.— En la Secretaría Municipal durante el plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, caso de ser sábado se traslada al siguiente hábil a la misma hora.

Modelo de proposición:

D. ..., domiciliado en ..., con N.I.F. ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado de la convocatoria de concurso anunciado en el B.O.R. nº ... de fecha ... para contratar el servicio de Piscinas

Municipales de Torrecilla en Cameros, se ofrece a realizar la citada concesión en la cantidad de ..., en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones cuyo contenido declaro conocer y aceptar íntegramente. Acompaño, en su caso, las sugerencias que puedan mejorar la prestación del servicio y que, caso de obtener la adjudicación, se comprometo a cumplir.

Lugar, Fecha y Firma.

Torrecilla en Cameros, a 10 de Mayo de 1991.— El Alcalde.

Subasta de Aprovechamientos Forestales

V.A.424

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 9 de Mayo de 1991, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos forestales para 1991, se expone al público por plazo de 8 días en la Secretaría Municipal, a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín de la Comunidad.

Simultáneamente, se anuncia convocatoria de subasta, si bien cabe un aplazamiento de la licitación en caso de reclamación contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta.

1.— 500 Has. de pastos para los vacunos. Lugar: LO-3048, "Comunal". Precio Base 350.000 ptas. Índice: 700.000 ptas. Tasas: 4.699.ptas., I.V.A.: 12 % sobre el precio de adjudicación. La adjudicación se realizará por un plazo de tres años. La tasación e indemnización son anuales, experimentando un incremento anual acumulativo del 7 %.

Fianzas: Provisional: 2% del precio base. Definitiva: 4% del remate.

Presentación de Proposiciones: En la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.R. En el sobre se hará constar la subasta a que se refiera.

Apertura de Proposiciones y Adjudicación Provisional: A las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, caso de ser sábado se trasladará al inmediato hábil posterior a la misma hora.

Modelo de proposición:

D. ..., con D.N.I. nº ... , domiciliado en ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado de la convocatoria de subasta ... anunciada por el Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros en el B.O.R. nº ... de fecha ..., ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de ... en las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones de la Subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 1991. Firma.

Torrecilla en Cameros, a 10 de Mayo de 1991.— El Alcalde.

MANCOMUNIDAD DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA, BERCEO Y ESTOLLO

Subasta de aprovechamientos forestales

V.A.416

Aprobado por el Pleno de esta Mancomunidad, en sesión de fecha 15 de Marzo de 1991, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que ha de regir la subasta de los aprovechamientos forestales y de pastos para 1991, se expone al público por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, a efectos de que, por los interesados, puedan ser presentadas las reclamaciones pertinentes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta:

Pastos.

Lote nº 1.— Campos Largos: 200 lanares, 60 vacunos y 10 mayores, reducción a lanar: 630 lanares. Tasación: setenta y ocho mil setecientas cincuenta pesetas (78.750 Pts.). Indemnización: nueve mil ciento cincuenta y ocho pesetas (9.158 Pts.).

Lote nº 2.— Fragosto y Los Randos: 300 lanares, 80 vacunos y 14 mayores, reducción a lanar: 878 lanares. Tasación: ciento nueve mil setecientas cincuenta pesetas (109.750 Pts.). Indemnización: siete mil cuatrocientas treinta y seis pesetas (7.436 Pts.).

Lote nº 3.— Cabañares: 300 lanares, 50 vacunos y 6 de cerda, reducción a lanar: 642 lanares. Tasación: ochenta mil doscientas cincuenta pesetas (80.250 Pts.). Indemnización: once mil seiscientos cincuenta y dos pesetas (11.652 Pts.).

Lote nº 4.— Borreguil de Abajo: 310 lanares, 60 vacunos y 10 mayores, reducción a lanar: 740 lanares. Tasación: noventa y dos mil quinientas pesetas (92.500 Pts.). Indemnización: ocho mil quinientas sesenta y siete pesetas (8.577 Pts.).

La duración de los aprovechamientos será del año forestal.

Maderas.

Lote nº 1.— Barranco Silleros: 70 pies de haya, con 139 metros cúbicos de madera y 28 metros cúbicos de leña. Tasación: un millón ochocientas ochenta y cuatro mil novecientas pesetas (1.884.900 Pts.). Indemnización: Treinta y tres mil doscientas veinticinco pesetas (33.225 Pts.).

Lote nº 2.— Barranco Pelahuevos: 147 pies de haya, con 300 metros cúbicos de madera y 60 metros cúbicos de leña. Tasación: dos millones